



Tegucigalpa, MDC,  
10 de enero de 2019

ABN-295/2019

Señores

**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.44/2018**

Ciudad

Estimados señores:

En atención a consultas formuladas mediante nota del 18 y correo electrónico del 24 de diciembre de 2018, relacionadas con la Licitación Pública No.44/2018, para la contratación del suministro de veinte (20) máquinas contadoras de billetes y dieciséis (16) máquinas contadoras de monedas, para uso del Banco Central de Honduras; a fin de brindar respuesta a lo requerido, se informa lo siguiente:

**Consulta**

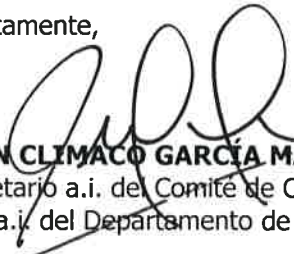
"En el pliego de licitación en la página 64 en el apartado de especificaciones técnicas de adquisición de máquinas contadoras de billetes en el Lote No.2, numeral 3.2.3 se especifica que el grosor del billete debe tener un máximo de 0.18mm y nuestras máquinas cuentan con un máximo de 0.12mm, creemos que el margen solo es de 0.06mm, pero nos surge la duda si esto afectará a la hora de presentar ofertas?".

**Respuesta**

El Banco Central de Honduras (BCH), aclara a los oferentes que requiere equipo que pueda procesar billetes, cuyo espesor esté dentro del rango de punto cero seis milímetros (0.06mm) hasta punto dieciocho milímetros (0.18mm).

En tal sentido, sus máquinas al contar hasta con 0.12mm están en el rango solicitado por la Institución; de igual manera 0.06mm de tolerancia no afecta en ningún aspecto el procesamiento de efectivo.

Atentamente,

  
**JUAN CLIMACO GARCÍA MARTÍNEZ**

Secretario a.i. del Comité de Compras y

Jefe a.i. del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



MJJ/NOCZ

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
'Ahorra energía y combustible hoy'*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn